Instituto Mexicano del Seguro Social

Constancia de Vigencia de Derechos

Homoclave del trámite	Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
IMSS-02-020	FF-IMSS-012	10 / 11 / 2015 DD MM AAAA

Datos Generales

N S Fu

NSS: 16169616741

CURP: EIRA960807HMCSML01

Nombre(s), primer apellido y segundo apellido: JOSE ALONSO ESPINARES ROMERO

Sexo: Hombre

Fecha de nacimiento: 07/08/1996

Lugar de nacimiento: MÉXICO

Datos de Aseguramiento

Con derecho al servicio médico:

Vigente: 07/09/2019

Delegación: ESTADO DE MEXICO PONIENTE

UMF: UMF 249 SANTIAGO TLAXOMULCO TOLUCA

Turno: VESPERTINO

Consultorio: CONSULTORIO 5

Agregado Médico: 1M1996OR

Datos del último patrón

Registro Patronal
C5915802321

Nombre o razón social
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DE TOLUCA

Beneficiarios

NO APLICA

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"







gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

La información contenida en esta constancia es confidencial y por tanto los datos personales proporcionados por los asegurados, pensionados y sus beneficiarios registrados, están protegidos en términos de la Ley Federal de Transparencia y Accesos a la Información Pública Gubernamental y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Los datos del Registro Patronal y Razón Social, corresponden al último movimiento registrado en la cuenta individual del asegurado o pensionado.

Cadena Original: ||Invocante:portalimssdigital|Tipo de trámite:COMPROBANTE DE VIGENCIA DE DERECHOHABIENTES|Fecha:07 de septiembre 2019, 05:31:21|Folio:1567852280992335339486|Nombre o Razón Social:JOSE ALONSO ESPINARES ROMERO|Curp:EIRA960807HMCSML01|Número de

Seguridad Social:16169616741||

Sello Digital: ojw8jP2zhdE1MUN5J9OMbGVC96/GCsPAaWJrGshuDpqg932MNRxzgCVV3mXc+R95ELE0GzWTaWbNgJlgPJftzCn2mGe5+ufUFGCRmd4SGhaoGX8JngZ0Z u40gn2N44vWtmk+OxBHuktZaGl5pMVEPHDeKDPrlJGNQ2IOILXlJj44OmywtnwnnSckeulB5aVarNtHpjXVSimAy0wWG7kSjpg7aMuUxlL+cXl1nhWzsGMkQ7B

Secuencia Notarial: 39c0a590-082e-49fd-beec-b6a0adc44334

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"





